



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA, DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda, de Justicia y de Fomento al Comercio Exterior, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Claro que sí, muy buenas tardes a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, se incorpora.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, justifica.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, se incorpora.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.



Secretaria: Hay una **asistencia** de **16** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Secretaria: Asimismo, le damos la bienvenida a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, bienvenida, Diputada. Al Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia. Y al Diputado Francisco Hernández Niño, así como, a nuestro Diputado Presidente de la Junta de Gobierno, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, bienvenido, Diputado. Y al Ingeniero Sergio Guajardo Castellanos, bienvenido, Subsecretario.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **dieciocho horas con nueve minutos** de este día **24 de marzo del 2025**.

Presidenta: Asimismo, me permito dar la más cordial bienvenida a los trabajos legislativos de estas comisiones unidas al Ing. Sergio Guajardo Castellanos, Subsecretario de Desarrollo Sostenible, Competitividad y Comercio Exterior, en representación de la Secretaria de Economía del Gobierno del Estado de Tamaulipas, gracias por estar aquí con nosotros.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Reunión de Trabajo con la Secretaría de Economía. **V.** *Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto de reformas a los artículos 418, fracción XIX; y 419, fracción III; y se adicionan las fracciones XX al artículo 418 y IV al artículo 419, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **VI.** Asuntos Generales. **VII.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez que fue conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto en relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.



Presidente: Diputadas y Diputados, como se ha mencionado, está con nosotros el Ing. Sergio Guajardo Castellanos, Subsecretario de Desarrollo Sostenible, Competitividad y Comercio Exterior, quien tendrá a bien darnos a conocer la agenda de los programas y apoyos que se tienen en materia de comercio exterior, por parte del Gobierno del Estado. Agradeciendo que comparta con nosotros el trabajo que realizan en esta importante materia, a fin de potencializar el desarrollo económico de Tamaulipas. Adelante, tiene el uso de la voz Secretario.

Ing. Sergio Guajardo Castellanos, Subsecretario de Desarrollo Sostenible, Competitividad y Comercio Exterior. Que tal, muy buenas tardes, pues primero que nada, extenderles mi felicitación por hacer este ejercicio de hacer un, la sesión itinerante acá en Nuevo Laredo, por favor un saludo y el de nueva cuenta el agradecimiento por parte de nuestra Secretaria, Ninfa Catú Deandar, Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, por hacernos parte de este ejercicio, por hacernos parte y permitirles compartir el trabajo que se está haciendo desde el Gobierno del Estado, sobretodo que apoya mucho esta Comisión de Fomento al Comercio Exterior, y también cómo de la mano podemos lograr mejores cosas y obviamente muchos mayores resultados. Si me permiten, voy a hacer una muy breve presentación, primero que nada dando un contexto de cuál es el panorama económico que hoy en día tenemos en el estado, posteriormente dos de las estrategias más importantes que estamos trabajando como Secretaría de Economía. La primera, los proyectos estratégicos con los cuales estamos trabajando, son proyectos estratégicos que fomentan el incremento a la competitividad del estado, fomentan el incremento de esta plataforma logística, de esta plataforma de comercio exterior, y segundo, los programas que estamos desarrollando con las pequeñas y medianas empresas para fomentar también esta actividad del comercio exterior; que sepan que no nada más se da con los industriales, que sepan que no nada más se da con las empresas grandes sino que cualquiera tiene al alcance, que su producto pueda llegar a mercados internacionales y con esto tener todos los beneficios que ello conlleva. Entonces si me permiten, primero que nada información muy básica, la ubicación de nuestro estado, pero básica porque nos abre las puertas para abrir esta conversación, que es precisamente cuál es el rol que juega el Estado de Tamaulipas en el país. Hoy en día, Tamaulipas es la plataforma logística de México, por qué decimos esto, porque su ubicación geográfica en la infraestructura que tiene, le da esa capacidad de poder desarrollarse y de poder alcanzar los mercados internacionales, estamos hablando de 370 kilómetros de frontera y 433 kilómetros de litoral. ¿Qué quiere decir? que no solamente tenemos puentes internacionales sino que tenemos una capacidad de operación portuaria y marítima que nos



permite tener un alcance mucho mayor. ¿Cómo está ubicado nuestro producto interno bruto? hoy en día el Estado de Tamaulipas se ubica en la doceava economía a nivel nacional, manteniéndose como líder en la industria manufacturera con el 30.2 por ciento de todo su PIB, siguiendo el sector terciario con el comercio del mayoreo y menudeo con el 16%, y después se va disgregando en otro tipo de servicios. Siguiendo por favor. A continuación, vamos a ver cómo desde la Secretaría de Economía, visualizamos el estado que son con siete regiones principales, cuatro de ellas, ubicadas en la frontera, Nuevo Laredo, la Riverenseña, en Reynosa y Matamoros, en donde perdura la actividad del comercio exterior, perdura la actividad logística, pero también en muchos de esos sectores la actividad agroindustrial. En la región centro, donde se ubica como sede Ciudad Victoria, actividades como automotriz, energía, tecnologías de la información, con las seis plantas manufactureras que tienen ahí. El Mante, con una operación mayormente agroindustrial gracias al ingenio que tenemos ubicado y en la región sur, donde como lo mencionaba no solamente tenemos frontera, tenemos también puertos y ahí se ubican dos de los puertos más importantes del país que es el Puerto de Tampico y el Puerto de Altamira, donde de nueva cuenta el comercio exterior destaca, pero también la industria química y petroquímica que juegan un rol importantísimo en nuestro estado. Siguiendo por favor. Esto se traduce en mil 316 empresas que tenemos ubicadas en el Estado con la generación de más de 230 mil empleos; entre ellos, perduran o destacan empresas del sector agroindustrial, industria de la automotriz, eléctrico, electrónico, químico, petroquímico, médico, energético y aeroespacial, con los empleos de la misma forma. Adelante, por favor. A que nos ha llevado esto, nos ha llevado a ubicarnos en una importante posición en cuanto a la inversión extranjera directa, hoy en día las principales inversiones destacan de Estado Unidos, Japón, Canadá, Francia y esto nos ha llevado a tener más de 950 empresas extranjeras en este sector industrial que nos lleva a nosotros a posicionarnos de manera muy competitiva. Obviamente son empresas que cuando toman la decisión de dónde van a establecerse, toman en cuenta varias variables, la infraestructura que tiene el estado, la gente, su recurso humano, con quién van a trabajar, que esté efectivamente capacitado, que haya instituciones educativas suficientes y también profesionales precisamente para tener este semillero de recurso humano, que ayuda a la industria a trabajar y también los recursos naturales con los que puedan trabajar para que esto se lleve a cabo. De la mano de la Secretaria y de todo el equipo que lo conforma, Subsecretarios, hemos tenido un objetivo muy, muy fuerte que ha sido primero que nada promocionar al Estado de Tamaulipas. Permitir que más personas nos conozcan, que más personas vean cuales son las ventajas competitivas que tenemos y que esto se traduzca en resultados. Siguiendo, por favor. Esto nos ha permitido tener ya confirmados, pues desde que



arrancó esta administración a la fecha que son cerca de 2 años y medio, 135 empresas que ya han confirmado que van a llevar a cabo sus operaciones y la instalación de su empresa aquí en Tamaulipas. Importante destacar un dato, la mitad de ellas son empresas nuevas, totalmente empresas a las cuales van a conocer nuestro estado y la otra mitad son empresas que buscan una expansión, o más bien que se van a expender. ¿Por qué es importante destacar esto? Porque una empresa que ya aprobó como son las operaciones en Tamaulipas y que toma la decisión de volver a invertir para expandirse, es porque está encontrando buenos resultados en el Estado, es porque no se ha complicado o no ha batallado en su cadena de suministro y su cadena de producción esté trabajando y que le vuelven a dar ese voto de confianza a Tamaulipas. Este es un trabajo diario que se lleva a cabo en comunicación, hoy en día en la Secretaría precisamente se abrió un área de atención a la industria establecida, que permite que cada problema que esta industria vaya teniendo, se le puede ir solventando, se le pueda ir resolviendo a la brevedad posible. Además de ello, que de las empresas que ya tenemos confirmados o las inversiones. Siguiendo, por favor. Tenemos cuales son las inversiones con las cuales estamos trabajando y esto le llamamos proyectos potenciales ¿Cuál es la diferencia de uno y otro? empresas confirmadas, o inversiones confirmadas son las que ya tomaron la decisión, ya encontraron el lugar idóneo donde instalarse y ya están desarrollando su terreno. Las potenciales son con las que estamos trabajando y ellos obviamente están haciendo un scouting de ¿dónde van a llevar a cabo su inversión? si la van a llevar a cabo en México, cuáles son los Estados en los que se van a, ¿cuáles son los Estados que pueden ser competitivos para su industria? y después, ¿cuáles son las facilidades que ofrece cada estado para poderse desarrollar? Para esto se ha desarrollado también un plan de incentivos donde se le otorga a las empresas sobre todo facilidades en el proceso, se les ayuda a la elección del municipio donde pretenden desarrollarse. Tamaulipas es muy diferente a otros Estados. Hay Estados donde, pues simplemente nada más existe una ciudad donde se puedan desarrollar. En Tamaulipas, pueblos potenciales para el desarrollo industrial, fuertes digamos, tenemos 5 que es Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa, Victoria y la Zona Sur. Entonces, dependiendo de cuáles son las características que requiere esta empresa, es como se le empieza a dar este acompañamiento y se le acompaña para que puedan tomar ello la mejor decisión. Adelante, por favor. Entrando ya un poquito en materia de comercio exterior. Si me ayudan con la siguiente. Así es como el Estado, se visualiza sobre todo con infraestructura que tiene establecido. Les decimos que Tamaulipas es la plataforma logística de México y eso no lo decimos por simple eslogan, lo decimos porque es una realidad. Hoy en día, el Estado cuenta con 19 cruces fronterizos, hace unos meses solamente eran 18, se adiciono uno más precisamente con la inauguración que



tuvimos del puente ferroviario de Kansas City, hace mes y medio y contamos con tres puertos marítimos que le dan una capacidad al Estado, muy, muy, muy fuerte. Además de ello, una conectividad tanto ferroviaria como carretera que ayuda a que las industrias que se establezcan pueden tener una cadena de suministro eficiente, que encuentran al interior del país los insumos que requieren, pero que también encuentren para todos sus productos de exportación una salida rápida, eficiente y sobre todo con gente profesional y empresas especializadas que pueden tratar su mercancía. La siguiente, por favor. Esta es una radiografía de la estadística que tiene hoy el Estado. Estamos ahí destacando las cuatro puertas más importantes fronterizas que tiene, que tiene Tamaulipas, que es Nuevo Laredo, la Región Rivereña, a través de la Aduana de Camargo y de Miguel Alemán, Reynosa y Matamoros. Aquí, importante destacar los números, se divide básicamente la información que te da ANAM en tres. Lo primero es recaudación, ¿cuánto recauda la aduana? Lo segundo es el número de operaciones, que es el número de pedimentos que procesan anualmente. Y el tercero, es el valor de las mercancías. Esto también tiene mucho valor, porque dependiendo del valor de las mercancías, es depende el monto de recaudación que obtienen. Por destacar algunos datos, Tamaulipas con sus, con todas sus aduanas recauda el 67% de todo lo que recauda el país. ¿A qué nos referimos con esto? estamos hablando de que, de toda la frontera, el 67% de todo lo que recaudan las aduanas tiene que ver con Tamaulipas. Son varios los Estados Fronterizos destacados, tenemos obviamente Baja California, también tenemos Nuevo León, Chihuahua, Coahuila y de todos esto, Tamaulipas recauda casi el 70% es un número grandísimo. El 50% de las operaciones pasan a través de nuestro Estado y alrededor del 42% de las mercancías también por Tamaulipas. Ahora importante destacar, yo sé que nos acompañan Diputados de todo el Estado, pero aprovechando que estamos en la sede Nuevo Laredo, también que las personas que nos acompañan aquí se lleven una idea de cuál es el peso específico que tiene Nuevo Laredo en el comercio exterior. El 51% de toda la recaudación entre Estados Unidos y México se llama cabo a través de esta ciudad. A través del puente de comercio mundial, el puente 3 de Nuevo Laredo, seguramente lo han escuchado ustedes que viven aquí. El 37% de todas las operaciones ¿qué quiere decir? que 1 de cada 3 camiones que pasan entre México y Estados Unidos, sus operaciones se llevan a cabo aquí por Nuevo Laredo y el 32% del valor de las mercancías a una simbología igual, un tercio de cada peso que van en las mercancías que cruzan, tienen que cruzar aquí por Nuevo Laredo. Adelante, con la siguiente, por favor. Ahora ¿cómo es nuestro Estado en cuanto a lo productivo? hace un momento platicamos con todo este valor de recaudación, todo el tránsito de comercio exterior que hay a través de Tamaulipas, pero ¿cómo estamos como estado productor? hoy en día nuestro Estado, tiene el quinto lugar en la materia de las industrias CIMEX o de las



industrias exportadoras que están en el país. Nosotros ocupamos el puesto número 5. Tenemos el primer lugar en la industria química o petroquímica, perdurando principalmente este tipo de industria en la región sur del Estado, particularmente en Altamira, nos acompañan también de Diputados de Altamira aquí. El tercer lugar en maquinaria pesada y fabricación de equipo pesado, también el tercer lugar en aparatos eléctrico-electrónicos y el cuarto lugar en productos correlacionados a tecnologías de la información. ¿Por qué es importante todo esto? porque esto a nosotros como gobierno nos da la pauta de saber cuáles son los proyectos en los que debemos de trabajar sobre todo en mira de que se genere un bienestar para la población. De ahí se ha derivado una lista de proyectos con los que, en los cuales la secretaría trabaja diariamente, si me acompañan, si me ayudan por favor con la siguiente, la siguiente, este es un listado de 14 proyectos que son denominados proyectos generales en Tamaulipas, proyectos estratégicos. Los voy a enumerar de manera muy simple, sé que estamos un poquito limitados de tiempo, y después me voy a enfocar en cuatro particularmente. Primero que nada, la instalación de la ANAM, aquí en Nuevo Laredo, seguramente lo han visto justamente pasas por la ANAM para poder llegar a estas instalaciones. Es una, además de que es un terreno muy, muy grande, de más de 70 hectáreas ¿cuál es el beneficio que va a tener Tamaulipas con esto? Estamos hablando de la migración de cerca de 3,000 profesionistas que viene de Ciudad de México aquí a la Ciudad de Nuevo Laredo y esto nos permite a nosotros que haya un crecimiento muy importante en todo el sector terciario. Además de ello, estamos trayendo a los, digamos a la autoridad aduanera a trabajar en el lugar donde se llevan a cabo las operaciones aduaneras. Anteriormente, las decisiones se tomaban, se llevaban a cabo atrás de un escritorio en Ciudad de México, o, bueno, después de que se inauguran estas oficinas, las decisiones se van a tomar, precisamente en donde se da la mayor cantidad de las operaciones de comercio exterior en el país. El Puente Internacional Nuevo Laredo 3, que es la expansión de un puente precisamente en el puente de comercio mundial, más adelante lo voy a explicar de forma detallada. El Puente Internacional 4 y 5, un proyecto que durante muchos años ha estado gestionándose y que hoy ya ve un poco la luz al final del túnel, ya estamos hablando que hay un permiso presidencial del lado americano y una negociación con las autoridades federales de México, muy avanzadas. El puente de suspensión, Miguel Alemán-Roma, es un puente que está, es histórico, es catalogado por el INA como histórico y se va a rehabilitar. No solamente para darle vida a infraestructura que es considerado un baluarte del país, es más un baluarte nacional, binacional, sino también va a ayudar a que las operaciones se expanden por ese puente histórico van estar cruzando también, se va a estar utilizando para el cruce de vehículos ligeros. Tenemos el Puente Internacional de Reynosa-



Anzaldúas, un puente que hoy en día solamente opera con vehículo ligeros, pero que se está trabajando para que también haya movimiento de carga. El Puente Reynosa-Pharr que también esto es uno de los que elegimos para platicarles de manera más detallada. El puente de Rio Bravo-Donna, un puente que hoy en día solamente transita vehículos ligeros y de norte a sur carga vacía, pero que estamos trabajando para que también se vuelva en una plataforma de movimiento de carga. Tenemos también el Puente Internacional Flor de Mayo en Matamoros, un puente que ya recibió, más bien un proyecto que ya recibió la venia presidencial por parte de Estados Unidos y que en México estamos trabajando para que se lleva a cabo. El Puerto Seco en Ciudad Victoria, que también más adelante voy a platicar un poquito más detallado esto. La carretera de Ciudad Victoria-Monterrey se trata de hacer una autopista de dos cuerpos para que toda la carga que va desde el sur del Estado hasta Monterrey, que es, digamos, una zona influencia muy importante para nosotros de Tamaulipas, tenga una mayor capacidad carretera. La carretera Tamaulipas Bajío, que va unir precisamente a toda la Región del Bajío con los puertos del sur de nuestro estado, con los Puertos de Altamira y de Tampico dándole una mayor alcance y una mayor efectividad para sus operaciones, la modernización y obras de seguridad en la aduana de Altamira, es un proyecto de más de mil millones de pesos que hoy en día se está llevando a cabo por parte de la administración portuaria y el plan de reconversión del Puerto de Tampico donde parte de sus operaciones las van a dedicar al sector turismo y esto le va ayudar también a darle un giro a su vocación, es un puerto histórico que tiene instalaciones muy importantes que debieron de ser aprovechadas. Me ayudan con la siguiente por favor; ahora hablando un poquito del Puente de Comercio Mundial o el Puente 3 de Nuevo Laredo; Hoy en día es el puente más importante que existe entre México y Estados Unidos por él transitan más de 15 mil camiones diarios, es una locura la cantidad de camiones que transitan a través de este Puente. Hoy en día el puente solamente tiene 8 carriles, que es lo que vamos hacer es que vamos a pasarlo de 8 a 18 con la construcción de un puente adicional paralelo al existente y la construcción de 2 carriles adicionales al puente que ya está operando actualmente, esto viene acompañado también de toda una reconfiguración de las operaciones aduaneras tanto en México como en Estado Unidos para hacerlas más eficientes pero también que puedan concluirse las obras de libramiento Méx. 2, a través de la renegociación que se está dando el título de concesión de este puente, precisamente se va a trabajar para que el alcance que pueda tener el Gobierno del Estado en la administración de este puente le permita terminar de construir las carreteras que son accesos precisamente para el puente de comercio mundial y esto conlleva la terminación del libramiento Méx 2. Adelante, por favor. La ampliación del puente internacional Reynosa-Pharr, el puente número 1 en movimiento de perezados



en el país, prácticamente con perecederos y para hacer un poquito alusión a lo que se refiere es los productos agrícolas que ocupan una refrigeración que tienen un desgaste en el camino y que ocupan una conservación, este puente ha sido el puente líder en los últimos años para el movimiento de esta carga con solamente 4 carriles operando, hoy en día se tiene ya prácticamente la conclusión de un nuevo puente, lo que le va permitir pasar de 4 a 8 carriles este cruce internacional, el lado mexicano se está totalmente concluido el puente, es un puente que ya ha mitad de Rio Bravo hacia el sur ya está totalmente terminado y al lado americano se concluye a finales de este año, entonces espera que a finales de diciembre o principios de enero del 2026 ya esté operando. El siguiente por favor; el Puerto Seco en Ciudad Victoria, porque se eligió Ciudad Victoria, hay una, toda una razón logística por la cual la capital tiene mucha vocación para llevar a cabo actividades de comercio exterior y actividades logísticas, por el estado cruza toda la carga que va del sur de los puertos de Altamira y de Tampico hacia Monterrey también hacia el Bajío y hacia la Frontera, y de igual forma, toda la carga que va desde Monterrey o desde el Bajío para ir hacia los puertos de nuestro estado crucen a través de Victoria. Entonces, ahí fue como se determinó una ubicación estratégica que es lo que hemos hecho hasta el momento ya se tiene una reserva territorial de más de mil doscientas hectáreas, se pretende un desarrollo de parques industriales y desarrollo industriales alrededor de un permiso que ya obtuvimos, que es un recinto fiscal estratégico, permiso que se obtuvo a mediados de año del año pasado en donde ya tuvimos la autorización para la construcción de un recinto y que es lo que, para que es bueno un recinto, que es lo que podemos destacar de esto, esto es una aliciente o un facilitador de las operaciones de comercio exterior para la industria que se pueda, que se quiera establecer ahí. No solamente con las bondades que pueda dar el Gobierno del Estado y facilitares para desarrollarlo sino ahora también a nivel federal con facilidades para que su operación sean más eficientes y puedan tener mayor beneficio de ello. Siguiendo, por favor. Ahora, me gustaría platicar un poco del programa que llevamos a cabo para impulsar a las pequeñas y medianas empresas de nuestro estado y aquí quiero destacar la colaboración que se hizo precisamente con el Congreso hace aproximadamente un mes y medio, en donde aquí en la Ciudad de Nuevo Laredo llevamos a cabo un evento en donde pudimos darnos cita con las autoridades tanto municipales como los legisladores para exponer ante la población de Nuevo Laredo este programa que se trata de que puedan probar, puedan conocer y se les facilite las actividades del comercio exterior, no digamos hay muchos beneficios en el mercado internacional que nosotros como tamaulipecos no estamos aprovechando y más con la ubicación estratégica que tenemos y la intención es está, que puedan tener conocimiento de cuáles son las facilidades, de cuál es el proceso que necesitan pasar para que sus



productos puedan estar en el extranjero. Siguiendo por favor; ahora ¿por qué exportar? número 1. Mayores oportunidades en mercados internacionales, amplias tu cartera de clientes no solamente te limitas a lo que tienes de manera local esto te da para poder tener mayores ingresos una mayor rentabilidad y una mayor competitividad de tu pequeño o mediana empresa, también te puedes encontrar nuevas posibilidades hay veces que tu producto está valorado de una forma a nivel local y que muchas veces tiene un valor mucho mayor en el mercado internacional, entonces aprovechar también este punto. Tomando esto en cuenta desde la Secretaría de Economía y por instrucción de la Secretaria Ninfa se llevó a cabo una estrategia. La siguiente por favor; para desarrollar un programa que precisamente nos ayude a que las empresas se les faciliten dar este siguiente paso. La siguiente por favor; se hizo una alianza con la Plataforma *Yo Exporto* es una plataforma que es totalmente digital, una plataforma que no solamente es autodidacta, ¿qué quiero decir con autodidacta? que el emprendedor busca los tiempos para poderse desarrollar pero también es una plataforma que trae un acompañamiento constante y permanente con asesores especializados en Comercio exterior y también con los propios funcionarios públicos de la Secretaría de Economía. La siguiente por favor; la razón por la cual elegimos esto, es porque quisimos que el plan o el proyecto de comercio exterior que pudiera desarrollar la empresa fuera hecho totalmente a la medida, no es lo mismo querer exportar salsa, a querer exportar carbón, a querer exportar una artesanía y también no es lo mismo quererlo exportar a Estados Unidos que a exportarlo a Europa o exportarlo a Sudamérica, cada país tiene sus propios requisitos, tiene sus propias reglas de comercio exterior y cada producto tiene requisitos diferentes, entonces quisimos que fuera un plan, una plataforma que le diera tensión hecha a la medida a cada emprendedor, ¿cómo corre esta plataforma? primero que nada se hace un diagnóstico tanto de la empresa como del producto un ligero *Foda*, fortalezas, oportunidades, debilidades que cada empresa tiene y su producto para saber cuáles son los puntos que necesita trabajar para poder avanzar con ello. Segundo, una capacitación muy general en materia de comercio exterior con esto es para que la empresa también sepa cuando necesita contratar un agente logístico o necesita hablar con un agente aduanal cuales son los términos o formatos que necesita llenar. En tercero, acompañamiento continuo a través de asesorías virtuales, y el cuarto el que consideramos nosotros más importante, es un Plan de Exportación como lo mencione hecho totalmente a la medida del emprendedor. Ahora, ¿qué es lo que pasa si la empresa está capacitada pero no tiene a quien venderle? ya tiene todos los requisitos, ya tiene ya su producto cumplió con todo lo que le piden en el mercado internacional pero no tiene a quien venderle este producto, a través de la Secretaría de Economía se hace un acompañamiento constante precisamente con compradores en el extranjero se ha hecho alianzas



importantes con consulados y también con cadenas de autoservicio grandes que les permite ese acercamiento a los emprendedores tamaulipecos para poder tocar el mercado internacional y sobre todo también ayudarlos en la negociación, cada producto debe tener un valor diferente debido a los costos logísticos y de comercio exterior, pero también que sepan cual es el valor que se le está dando en ese tipo de mercado para saber cuál es el precio que debe de poner. En todo esto hay un acompañamiento continuo de la Secretaría de Economía con los pequeños y medianos empresarios para que puedan cumplir con su objetivo. Siguiendo por favor; entonces con esto nos logramos dar tarea para hablar no solamente de que es lo que es Tamaulipas industrialmente cuales son las facilidades que tenemos y cuál es la vocación que tenemos en el comercio exterior sino también como la población en general, como los pequeños y medianos empresarios pueden tener todas estas ventajas competitivas y convertirlas en su propio beneficio, que el estar ubicados en Tamaulipas sea una, digamos una ventaja que les dan una facilidad que en materia aduanera, una facilidad en materia logística y que los pequeños y medianos empresarios la podamos aprovechar. En los QR'S que tenemos proyectados pueden escanearlos y tener información referente a esta presentación, referente a un video que preparamos y nos reiteramos a sus órdenes, agradecemos de nueva cuenta a la Comisión por invitarnos, darnos este espacio de poder platicar de los programas que tenemos que al último son en beneficio de la población y también pro abriendo las puertas para trabajar de la mano en este objetivo que tenemos en común que es ayudar a las personas aprovechar el estado, aprovechar las ventajas que tienen para poder tener una mayor competitividad y un mayor bienestar en sus familias. Muchísimas gracias.

Presidenta: Muchísimas gracias por su participación. Hágale saber a la Licenciada Ninfa Cantú Deandar, Secretaria de Economía, nuestro firme compromiso como Poder Legislativo para seguir coadyuvando para fortalecer los trabajos en materia de comercio exterior, y juntos seguir generando un mayor crecimiento económico de nuestro Estado, que beneficie con más empleos y mejores condiciones sociales para las familias tamaulipecas.

Presidenta: Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, le solicito a la Diputada Secretaria pregunte si, alguien desea participar en relación a lo expuesto por el Subsecretario de la Secretaría de Economía y al respecto, lleve el desahogo de las participaciones.

Secretaria: Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz.



Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Si me permiten rápidamente. Rápidamente, aparte de agradecerle un compromiso que teníamos dentro de esta comisión, era dar a conocer lo que ya se estaba haciendo en cuanto al fomento al comercio exterior, porque era importante partir de una base para seguir haciendo lo conducente en cuanto a la legislación para seguir fomentando el comercio exterior, entonces se lo agradezco mucho.

Secretaria: Bien. Es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Una vez que hemos concluido este punto del Orden del Día, le pedimos de manera atenta y respetuosa a nuestro invitado que pueda permanecer en este salón de sesiones, a fin de acompañarnos en los trabajos legislativos de estos órganos parlamentarios.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone incorporar el delito de fraude de comercio electrónico para brindar una mayor seguridad a las personas y organizaciones en línea promoviendo un entorno digital más seguro y confiable para todas y todos los tamaulipecos.

Expuesto la anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Se concede el uso de la voz **Diputada Presidenta Ana Laura Huerta Valdovinos.** Adelante.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias. Con el permiso de quienes integran estas comisiones dictaminadoras: la acción legislativa materia de análisis, tiene como propósito reconocer de manera explícita, el delito de fraude a través del comercio electrónico, a efecto de promover una mayor seguridad y protección en el entorno digital. Al respecto, es de señalar que los avances de las tecnologías de la información y comunicación han traído consigo cambios trascendentales en la dinámica social, particularmente haciendo referencia a la compra y venta de servicios y productos en internet, es decir, llevar a cabo actividades comerciales desde la modalidad electrónica. Si bien es cierto, estos avances pueden representar amplias mejoras derivadas de la globalización en el entorno digital, también lo es que el comercio electrónico conlleva a su vez grandes desafíos para



la protección y seguridad de la sociedad, como lo relacionado al fraude cibernético, el cual, de acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) se refieren a aquellas estafas que utilizan la red para realizar transacciones ilícitas, aprovechándose del desconocimiento o de poco cuidado que tienen las personas al utilizar los servicios financieros en línea, lo que los convierte en víctimas potenciales frente a los estafadores. Por lo que hace a nuestra legislación, el texto vigente del Código Penal del Estado establece un concepto genérico del tipo penal de fraude, al hacer alusión a la conducta prohibida consistente en que el sujeto activo se haga ilícitamente de una cosa o consiga un lucro indebido, engañando a alguien o aprovechándose del error en el que se encuentre. Esta descripción penal aplica para todos los ámbitos, no obstante, se considera adecuado reforzar el reconocimiento de la modalidad digital en la comisión del delito de fraude, tomando en consideración el constante incremento de usuarios que llevan a cabo operaciones en el comercio electrónico, quienes deben tener una mayor certeza jurídica sobre la protección de sus derechos patrimoniales. En razón de lo expuesto con antelación, propongo a ustedes, integrantes de estas comisiones, declaremos la procedencia relativa al reconocimiento del fraude en el entorno digital, generando una mayor protección para las víctimas a través de su descripción explícita en nuestra normativa penal, fortaleciendo las acciones sobre la debida prevención, investigación y sanción de este delito. Es cuanto.

Secretaria: Se consulta sí alguien más desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la voz al **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay**. Adelante, Diputado.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay. Gracias, Presidenta. Saludamos con gusto a quienes nos acompañan el día de hoy, ahora en Nuevo Laredo Tamaulipas. Esta reforma, impulsada por la Diputada, precisamente de Nuevo Laredo Ana Laura Huerta Valdovinos, viene a poner al día el marco legal de Tamaulipas; para que nuestras autoridades policiales como ministeriales, puedan perseguir un fenómeno delictivo que cada vez se hace más presente, que es el fraude cometido a través del internet. En ese sentido, nuestro voto será a favor de esta propuesta, y hacemos votos para que las instancias policiales, a partir de esta reforma instrumenten los mecanismos de colaboración con otras autoridades, locales, federales y del exterior, para intercambiar información y poder dar con los delincuentes y procesarlos en Tamaulipas, cuando lesionen el patrimonio y los derechos de los tamaulipecos. Es cuanto.



Secretaria: Se consulta si alguien más desea hacer el uso de la voz.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas y le damos la bienvenida al Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Bienvenido, Diputado.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, manifestándolo levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias a todos.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

¿Alguien más?

Presidenta: Se le concede el uso de la voz al **Diputado Gerardo Peña Flores**.

Diputado Gerardo Peña Flores. Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos, a todas, a quienes nos acompañan presencialmente en el desarrollo de esta comisión. Como ya lo expresó José Abdo Schekaibán Ongay, desde luego que Acción Nacional como quedó demostrado ahorita con nuestro voto a favor respaldamos absolutamente esta iniciativa, pero me parece que solo es el primer paso y que debemos seguir profundizando a fortalecer cada vez más las capacidades, en este caso, por ejemplo de la Fiscalía del Estado en particular a la Policía Cibernética, precisamente para que pueda hacer seguimiento a este tipo de casos que es muy común que te platicuen, es más en lo particular a mí me intentaron pues defraudar a través del teléfono, incluso con el logo de una empresa de paquetería trasnacional muy conocida y así mucha gente que ha caído desafortunadamente en este tipo de ilícitos, bancos que te hablan, te ponen la grabación, la voz que normalmente se escucha cuando estás haciendo algún tipo de operación bancaria y se han perfeccionado y se han profesionalizado los delincuentes, por eso es que nosotros tenemos que dar las mayores capacidades también a la autoridad para que pueda hacer una eficaz persecución del delito y



desde luego incrementar las penas para que a nadie le queden ganas de cometer estos ilícitos. Es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.**

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Buenas tardes. Nada más felicitarla, Diputada, por esta iniciativa que nos pone a la vanguardia. Sabemos que en el derecho lo que no está estrictamente prohibido está permitido y cada día somos más quienes estamos pues a expensas de ser víctimas de un fraude electrónico. Sabemos que después del COVID, de la pandemia, pues crecieron las transacciones electrónicas. Entonces, pues celebro y seguir apoyando este tipo de iniciativas que son ayuda para toda la ciudadanía.

Presidenta: Muchísimas gracias. **Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.**

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Bueno. Yo voy a seguir con mi momento de explicaciones. No me voy a extender, nada más comentarles que hoy sucedió otra cosa nueva. Es que tuvimos un invitado, que es el Subsecretario Guajardo, Subsecretario de Economía, el cual está fundamentado en la Ley interna del Congreso que nos permite invitar a servidores públicos, ya sea que nos informen de situaciones o de algún tema en particular o también cuando queremos fundamentar algo que ya lo comentó hace ratito el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, para fundamentar alguna iniciativa de ley. Entonces, está permitido que vengan invitados servidores públicos aquí a las comisiones. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del 24 de marzo del presente año.** Muchísimas gracias.